

PARA USO
DE TODO EL MUNDO

POR

F. S. y S.

XCIII.

La más justificada justicia.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA.

LA MÁS JUSTIFICADA JUSTICIA.

Quien dice Dios, dice suprema justicia; que si Dios no fuese justicia suma, no sería Dios. No pudiendo concebir á Dios sino con el carácter de la más absoluta perfección, no podemos concebirle ¡claro está! sin ese atributo de la justicia, que es el primero que aun en el hombre exigimos para tenerle por medianamente honrado.

Sácase de esto que es imposible atribuirle á Dios cosa que no esté abso-

lutamente en su verdadero peso y en su más exacta medida; bastando que se pruebe que una cosa es de Dios, ó la quiera Dios, ó la ha dispuesto Dios, para que por esto solo deba tenerse por intachable y perfectamente justificada. Dios, en una palabla, es el único que tiene en sí propio la justificación de todos sus actos.

Sin embargo, ¡increíble parece! Dios, por lo que vemos, necesita justificarse. ¿Y ante quién? Ante su ruin é infeliz criatura. Sí, necesita justificarse, y es tan llano y amoroso, que desciende á eso y se humilla á dar la razón de sus fallos, á prodigar sobre ellos toda suerte de explicaciones.

Y es el hombre tan orgulloso y tan pagado de su propia razón, que se atreve, no diré ya á escucharlas y á aceptarlas, sino áun á exigirlas y discutirlas. Y llama y emplaza á la razón

divina ante su arrogante tribunal, y la interroga insolentemente sobre el qué y el por qué de sus eternas resoluciones, y controvierte de ellas lo que puede alcanzar con su raquítica capacidad; y tal vez con audacia suma, que no es sino lo sumo de la ignorancia, atrévese á negar lo que no comprende, por la sola y grosera razón de que no lo comprende; cuando esto debiera bastar para que se conociese á sí propio infinitamente más pequeño que lo que pretende comprender, y se declarase en consecuencia incompetente. Y viene el apologista católico y necesita ¡oh caso absurdo! constituirse abogado defensor de su Dios, é informar en estrados á favor de su inefable verdad y justicia, y perorar y suplicar para que se le dé al fin á su divino cliente por bueno y por verdadero.

Henos aquí, pues, hoy á nosotros ejerciendo esa honrosa pero tristísima tarea de abogar por los fallos de nuestro Señor ante el tribunal de los hombres, miserables criaturas suyas; henos aquí ocupados en probarles y demostrarles que es justo el infierno y que es justísima la justicia de Dios (repárese el pleonasmo) cuando castiga con él.

Sí, señor, y para esto no repetiremos los textos tantas veces aducidos de las Sagradas Escrituras que hablan de la existencia de la otra vida, y de las penas reservadas en ella á los criminales de ésta, y de la eternidad de estas penas, y de su inexorable rigor. No repetiremos estos textos, porque el *respetable* tribunal ante quien informamos podría decirnos que no debe creerse á la parte interesada bajo la fe de su sola palabra; y aunque esto no es más

que una majadería, porque aquí la parte interesada es Dios y á Dios se le debe creer siempre por su sola autoridad, todavía en este asunto queremos guardarles todas las garantías de imparcial neutralidad á nuestros quisquillosos contradictores.

Ea, pues; prescindamos de que Dios haya dicho ó no que hay infierno y que éste es eterno: veamos unicamente si hay ó no hay razones de otro orden para probar que le debe haber.

Parécenos absolutamente que sí.

Primero, por la razón arriba indicada de la justicia de Dios. Hay malvados en el mundo. No nos negará nadie tan desconsoladora proposición. Y hay de esos malvados quienes no sólo lo son, sino que quieren serlo siempre, y desean y procuran y logran como tales vivir y morir. ¿Es justo que les dé Dios igual destino final que á los bue-

nos? ¿Es justo que les quepa igual suerte definitiva á Nerón, verdugo del género humano, que á san Vicente de Paúl, su ángel bienhechor? No, por cierto. Cualquier juez de la tierra, á no ser un pícaro, fallaría que al uno se le debe castigar y al otro recompensar. Luego lo mismo ha de fallar el Juez supremo. ¿Lo falla acá en la tierra? No, porque más bien acá los triunfos son para el malo, y los desprecios para el hombre de bien. Luego ha de haber justicia en la eternidad. Luego son ciertos los castigos de ella. Luego debe haber infierno, tan cierto como hay Dios.

Segundo, por analogía con lo que acá abajo acontece. El pecado mortal es la mayor injuria contra Dios, el atentado más grave contra sus derechos, el delito de lesa majestad divina. Los delitos de lesa majestad se han castigado

siempre en la tierra con la última pena. No escuchemos á los que nos digan que esta última pena es injusta y que la ley no puede matar. El sentido universal del género humano tiene más razón y más sólido fundamento que las teorías, ó mejor tonterías, de cuatro humanitarios sofistas. La pena de muerte es un dogma del género humano, y los que la han combatido en teoría son los que en la práctica la han aplicado con más cruel profusión. Ahora bien. El infierno no es más que la pena de muerte de la otra vida. El destino del alma es eternamente vivir, la pena capital para ella es permanecer eternamente muriendo. Espantosa justicia, única digna de un eterno Dios, de un crimen que eternamente persevera en su malicia, y de un alma criada para la eternidad.

Tercero, por la nueva horrible gra-

vedad que añade al atentado del hombre contra Dios, el carácter que tiene éste de Redentor suyo, además del de Criador. No se concibe un Dios muriendo en cruz para salvar al hombre, si no ha de ser para salvarle de una perdición eterna. Sólo este objeto merecía en cierta manera que para lograrlo se dejase matar en un cadalso un Hombre-Dios. Pero al mismo tiempo no se concibe para el que desprecie la Sangre y muerte de ese Dios un castigo digno de su infamia, si no es el de dejarle abandonado y sujeto á la misma eterna perdición de la que aquel mismo Dios le quiso con su muerte librar. Medítese bien esta conversión de términos. Porque la suerte del hombre perdido es la condenación eterna, se comprende que descendiese Dios del cielo á morir como un criminal para librarlo de ella. Así la eternidad del in-

fierno da en algún modo razón plausible de la incomprensible generosidad de Dios. Mas porque Dios ha descendido del cielo al Calvario para librar al hombre de su eterna desventura, claro se ve que merece doblemente el hombre esta eterna desventura, si rehusa aprovecharse de la Redención que de ella le ofrece con su Sangre el Hijo de Dios.

Cuarto, por la suma facilidad con que ha querido Dios pudiésemos evitar este infierno. Lo cual hace que así como no se condenan más que los que de su propia voluntad se quieren condenar, así merezcan, y muy mucho, ser eternamente condenados los que pudiendo á tan poca costa evitarlo, no lo quisieron evitar.

En efecto. Los medios de salud y vida espiritual se los ha dado Dios al hombre tan abundantes y de tan fácil adquisición como los de su vida mate-

rial y terrena. Ved lo que acontece en el orden físico. El aire, que es el primer elemento de vida, lo ha puesto Dios tan al alcance de todo el mundo, que basta abrir la boca para que lo posea cada cual. Hay que oponerle cierta resistencia para que no se nos entre; necesitamos cerrar calculadamente los labios para no respirar. El pan, la carne, las legumbres, el agua, el vino, es decir, las materias más usuales de alimentación, son también las de producción más fácil, las de cultivo menos especial, las que más á mano se encuentra el hombre en todos los países. De suerte que con ley amorosísima ha dispuesto la Providencia que lo de mero regalo fuese por lo común escaso y costoso; lo de indispensable necesidad, abundante y común. Que, pues, la primera necesidad del hombre sobre la tierra es

vivir, así era regular que lo más expedito fuesen para él los medios más indispensables para la vida.

Así pasa en la vida espiritual, cuyo término es la salvación eterna. Los medios para ella los ha puesto Dios tan á mano del hombre, que, sobre todo desde Jesucristo acá, sólo con obstinada resistencia suya puede el cristiano no aprovecharse de ellos. Al presentarse en el mundo la verdad evangélica acompañóla su Autor de tantas maravillas que bastasen á hacer abrir todos los ojos, á no querer cada cual tenerlos voluntariamente cerrados. Establecida y acreditada la Religión, cesaron los prodigios extraordinarios de sus primeros siglos, pero nos queda la historia manifiesta de ellos, y el hecho á todas luces prodigioso de su crecimiento y conservación, y los repetidos milagros de los

Santos en todos los siglos, y la no interrumpida predicación.

Esto en cuanto á la facilidad del conocimiento. Que en cuanto á la facilidad de la práctica, no es menor ni menos reconocida.

Por más que repugne á la ingénita malicia del hombre el yugo de la divina ley, se halla éste auxiliado para llevarlo con tales ayudas de costa que llega á serle, en frase feliz del Salvador, yugo suave y carga ligera. Encuéntranlo duro y enojoso tan sólo los que no lo quieren ensayar: quien una vez se resolvió á tomarlo sobre sí no tarda en convencerse de que se puede vivir muy holgadamente con él. Ahí están los mil y mil que se han distinguido por su santidad en el campo siempre fecundo del Catolicismo, además de los millones de millones que sin haber sobresalido para merecer

ser vistos de lejos en la historia, son no obstante *buenos cristianos* y prueban á cada paso esta verdad. De suerte que la vida cristiana es fácil, como que en suma no es más que la vida honrada, santificada con el sello de la Religión.

Pero ¿el hombre cae por su fragilidad y se encharca y encenaga en el lodazal del mundo? ¡Ah! que en este punto es donde más brilla la amorosa y próvida generosidad de nuestro buen Dios! La Redención no fué sólo deuda pagada una vez; sigue siendo baño saludable y restaurador para cuantos hasta la consumación de los siglos lo necesiten. El retorno á Dios es operación que se consigue con sólo una llamada cualquiera á su Corazón Divino. La mano que nos convida á reconciliación y paz está siempre extendida, y sólo anhela se agarre á ella con an-

sia el que quiera dejar de pecar. El suavísimo sacramento de la Confesión es una como oficina de indultos, á la cual basta sólo presentarse á cualquier hora, declarar sentidamente la culpa y asegurar lealmente la enmienda para quedar benévolamente despachado. Y si por desdichado caso no posible la Confesión material á pesar del ferviente deseo, quiere la Bondad divina que baste este ferviente deseo para lograr el perdón. De suerte que todos los muros de bronce y de hierro que separan al hombre de su Dios, tal vez después de cincuenta, sesenta ú ochenta años de una vida toda empleada en guerrear contra El, estos muros que debieran parecer incontrastables á la fuerza más poderosa, ceden y se allanan en un solo minuto, en un solo segundo, por un solo suspiro del corazón de un moribundo, que de veras

lo dirija, al dar ya la postrer boqueada, al Corazón amoroso de Dios. Este no le da por desahuciado de su misericordia sino cuando absolutamente ha dejado de tener la criatura el último hálito de vida para acudir á ella.

A lo cual si se añaden las advertencias continuas que á los oídos del pecador hace sonar la divina justicia antes de aplicarle el lleno de su rigor; el infierno toda la vida amenazando con sus tormentos, el cual es con eso de tan infinita misericordia, como el cielo toda la vida halagando con inefables esperanzas; los ejemplos de la muerte que á todas horas presenciamos; los desengaños de la edad; la voz secreta de la conciencia que nunca falta, cuando á posta no se la obliga á enmudecer; ¿quién negará que al hombre más duro no se le esté de continuo avisando y precaviendo de lo

que á la postre por su culpa le ha de acontecer?

Dígasenos, después de eso, si no se va cada uno de los condenados al infierno con sus propios piés; y si no resulta después de todo perfectamente justificada la inexorable justicia de Dios, tanto por lo menos como su inagotable bondad, tanto por lo menos como su incansable paciencia.

Que era lo que nos proponíamos demostrar.

A. M. G. D.